

Acta Sesión Plenaria 04-11-20

Temas ingresados sobre tablas: no se presentan temas para ser tratados sobre tablas.-Punto Nº 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano indica que con el aporte del ENACOM se está ampliando la banda ancha que abarcaría a sectores como la UNS, la UTN, la Municipalidad de Bahía blanca, el Hospital Municipal y el Hospital Penna. Por otro lado, adelantándose al tratamiento del punto 7 menciona sobre el lanzamiento de un curso virtual para vacunadores eventuales en el marco de una vacunación masiva a llevarse a cabo a inicios del mes de diciembre. Por otro lugar, hace referencia a la reunión que mantuvieron junto con la coordinadora de la carrera de Lic. en Enfermería, Lic. Ana Leidi y la secretaria de posgrado y evaluación institucional, Mg. Brenda Di Giácomo, con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y diferentes facultades públicas con carreras de Enfermería con relación a todo lo que atraviesa la pandemia, desde lo académico hasta lo asistencial. Menciona sobre un futuro aporte para programas de apoyo en Enfermería y una fuerte inversión en laboratorios de habilidades clínicas, en simulación una vez aprobado el presupuesto nacional. Agrega que en dicha reunión estuvieron presentes, el secretario de calidad del Ministerio de Educación, el secretario de la SPU y referentes de las diferentes carreras de Lic. en Enfermería del país. Por otra parte, informa que se llevarán a cabo las Jornadas Plunkett, con encuentros vespertinos desde el 30 de noviembre al 4 de diciembre. A continuación le otorga la palabra a la consejera Grunfeld para que comente acerca del proyecto sobre Contexto de Encierro, del cual participa. Grunfeld comenta que están desarrollando diferentes actividades en la unidad penal. Agrega que con los diferentes problemas que hubo en la provincia, el grupo se sumó a la red nacional de educación en contextos de encierro para poder realizar sus aportes. Por otro lado, la consejera agrega que este 27 de noviembre a las 10 hs la maestranda Andrea Lattanzi defenderá su tesis en el marco de la Maestría en Salud Colectiva, primera cohorte. Indica que su directora en la docente Graciela Hernández. Resalta que la primera defensa de tesis es de una Lic. en Enfermería, cuestión poco común, ya que en la mayoría de los casos suelen ser médicos/as.. Aprovecha la oportunidad para comentar que el 6 de noviembre a las 10 hs la Lic. Alejandra Mangione presenta su proyecto de tesis, del cual ella es directora. El Vicedecano continúa con el informe indicando que se encuentran inscriptos a la carrera de Medicina 696 aspirantes. Invita al secretario académico a que comente sobre la reunión en la que participó como autoridad departamental sobre la implementación del Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) el día sábado 31 de octubre. El secretario académico. Méd. Pablo Badr indica que se presentaron 900 interesados por las diferentes redes. Agrega que participaron de la reunión autoridades de Rectorado, de Secretaria General Académica y Dirección de Ingreso y Certificaciones. Menciona que el sistema de reservas de vacantes para el TAU se aplica desde el 11 de noviembre. El Vicedecano por otro lugar, menciona sobre el trabajo que se viene desarrollando en cuanto a la recategorización del personal

> Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471 E-mail: dcs@uns.edu.ar – www.uns.edu.ar

nodocente del departamento. Indica que se trata de la implementación de una categoría 5 que ingresará próximamente en comisiones del Consejo Superior Universitario. El consejero Matarazzo pide la palabra para hacer referencia sobre el primer puesto obtenido por el estudiante Federico Suldrup en el Congreso de estudiantes de Medicina. realizado el pasado 30 y 31 de octubre. Transmite su orgullo y expresa sus felicitaciones desde la agrupación que representa. El Vicedecano se suma al reconocimiento y expresa sus felicitaciones al estudiante.-----Punto Nº 2: Aprobación acta sesión plenaria 21-10-2020. La consejera Maurer indica solicita que se agregue a la conseiera Schvval, que estuvo presente en dicha sesión. Finalmente, el acta se aprueba por unanimidad con dicha modificación.-----Punto Nº 3: Solicitud de rectificación de acta de cursado, presentada por la docente Cecilia Arnaudo. Se aprueba por unanimidad.-----Puno N° 4: Reglamento de evaluación docente. Gira a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 5: Solicitudes de excepción al ingreso a Medicina presentadas fuera de término. Giran a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 6: Solicitud de excepción ingreso a Medicina Abril Koellner (constitución en comisión). Gira a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 7: Solicitud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires: apoyo para la realización de una campaña de vacunación COVID-19. Se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 8: Solicitar al CSU la designación ordinaria del Med Sergio Mendoza como Prof Adjunto DS en Area Clínica, salud de la mujer. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 9: propuesta de comisión ad hoc: protocolo re reinserción en prácticas en primer nivel de atención. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 10: Ratificación DDCS 092/20. Criterios de selección curso Medina Moya. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 11: Ratificación DDCS 093/20. No excepción MEDICINA Riesco, Cejas, Borsini, Marziani. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 12: Ratificación DDCS 094/20. No excepción MEDICINA Izaquirre. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 13: Ratificación DDCS 095/20. Excepción MEDICINA Stach. Se aprueba por unanimidad.------Punto Nº 14: Ratificación DDCS 096/20. Excepción MEDICINA Perevra. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 15: Ratificación DDCS 097/20. Excepción MEDICINA Peralta Se aprueba por Punto Nº 16: Ratificación DDCS 098/20. Excepción MEDICINA Orazi. Se aprueba por unanimidad.------Punto Nº 17: Ratificación DDCS 099/20. Excepción MEDICINA Leguizamón. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 18: Ratificación DDCS 100/20. Excepción MEDICINA González. Se aprueba por unanimidad.------Punto № 19: Ratificación DDCS 101/20. Excepción MEDICINA Aguino. Se aprueba por unanimidad.------Punto № 20: Ratificación DDCS 102/20. Excepción MEDICINA Schmir. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 21: Ratificación DDCS 103/20. Excepción MEDICINA Muscardin. Se aprueba por unanimidad.------Punto Nº 22: Ratificación DDCS 104/20. Excepción MEDICINA Montenegro. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 23: Ratificación DDCS 105/20. Excepción MEDICINA Claverie. Se aprueba por unanimidad.------

Punto Nº 24: Ratificación DDCS 106/20. No excepción MEDICINA Zoilo. Se aprueba por
unanimidad Punto Nº 25: Ratificación DDCS 107/20. No excepción MEDICINA Brito. Se aprueba por
unanimidad Punto Nº 26: Ratificación DDCS 108/20. No excepción MEDICINA Pasquali. Se aprueba
por unanimidad Punto Nº 27: Ratificación DDCS 109/20. Excepción MEDICINA Soto. Se aprueba por
unanimidad Punto Nº 28: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla: CANT. CARGO Dedicación Área y Disciplina: Ayudantes "A" Simple Clínica – Salud de la Mujer JURADO TITULAR: Marta Susana Bertín, Carlos Deguer, Alejandro Cragno JURADO SUPLENTE: Andrea Mariño, Carlos Fiore, Horacio Romano veedores:Prof Méd. Ernesto Crespo, Auxiliar de Docencia: Méd. Carolina Helbert,
estudiante: Camila Zugarramurdi Se aprueba por unanimidad Punto Nº 29: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una excepción a la Resolución 056/20 a la coordinadora de la Unidad N° 8 "Aparato Gastrointestinal. La Digestión" para poder calificar a los/as estudiantes con promoción y evitar demoras en sus correlatividades. Se aprueba por unanimidad
Punto Nº 30: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Rectificar el Acta de Examen Nº 67973, de la materia "Salud Mental", Código DCS20031 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, donde en el renglón 13 del folio número 1, figura la estudiante FRANK, NORALÍ ARACELI, LU 85112, con nota AUSENTE, cuando corresponde que figure "APROBADA". Se aprueba por unanimidad
Punto Nº 31: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación ordinaria del Lic José Moyano en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Institucional la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Se aprueba por unanimidad Punto Nº 32: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Llamar a
concurso ordinario cerrado en un cargo de ayudante A DS para la cobertura del cargo docente ocupado por Martín Florio. JURADO TITULAR: De Fino, Harrigtonn, Quise Laime, JURADO SUPLENTE: Romano, Fiore, Ramallo. Veedores: Prof Méd. Manuela Salas, Auxiliar de Docencia: Nadia Budassi, estudiante: Micaela
Franz. Se aprueba por unanimidad Punto № 33: propuesta de comisión de Interpretación y Reglamento: constitución en comisión para dar opinión sobre el reglamento de funcionamiento docente. Se aprueba
por unanimidadSiendo las 15:40 hs, se da por finalizada la Sesión